

Luces y sombras de la política cultural

Andrés Sánchez Magro *

CON la cultura pasa algo parecido a lo que Croce señalaba cuando hablaba del arte: «Todo el mundo sabe perfectamente lo que es, y nadie teme individualizarlo y predicarlo, pero nadie es capaz de definirlo». Sobre la cultura han recaído nociones e ideologías, a veces acentuando la idea de civilización, otras resaltando sus vínculos con comunidades y razas. Es cierto que se apela por lo común a la cultura como factor del progreso de los pueblos, como elemento de profundización del bienestar. En tal sentido, se comienza a difundir la especie del denominado «Estado de cultura» (1) como superación del escuetamente económico Estado Social y Democrático de Derecho.

La cultura, reducida tradicionalmente a círculos de elite, ocupó en los siglos precedentes el espacio propio de la instrucción. Desde la Ilustra-

* Profesor de Derecho Procesal. Crítico literario.

(1) Prieto de Pedro: «Cultura, culturas y Constitución». Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1993.

ción, y en el Reformismo liberal del XIX, la visión de fomento y mejora cultural de los pueblos ha adquirido un matiz esencialmente educativo. Son las modernas sociedades democráticas de fines del XX las que han sentido la necesidad de responder a los problemas globales de la cultura como manifestación creativa del genio humano. En el contexto español se institucionaliza la intervención de las Administraciones públicas gracias a la creación del Ministerio de Cultura (en origen de cultura y bienestar) en el Gabinete UCD de 1977. A continuación, el texto constitucional de 1978 introduce una auténtica constitución cultural, consagrando la necesaria preocupación de los poderes públicos por el fomento de la cultura ciudadana. Este primitivo planteamiento se ha complicado por la compartición competencial de la cultura por el grueso de las Administraciones Territoriales. Así, ha pasado la cultura a servir en ocasiones a intereses de reivindicación nacionalista o regional, y a servir de oropel que abriga opciones políticas. Si la situación se ha complicado territorialmente por abajo, no menores son los problemas acarreados por la internacionalización de la cultura, el nuevo espacio europeo y la liberalización de los mercados (veáanse las reñidas negociaciones de la Ronda Uruguay del GATT en materia audiovisual).

En este panorama se debate el grado de intervención que deben asumir los poderes públicos en la cultura. ¿Fomento para creación de infraestructuras culturales o política de subvención económica directa? ¿Los fastos y los grandes nombres, o el apoyo a la creación de los nuevos valores? La opción está entre una intervención sólo correctora de los desequilibrios de un mercado atípico por tratarse con los llamados bienes culturales, o, por otro lado, un protagonismo administrativo directo que altere los riesgos empresariales y artísticos, y favorezca clientelismos intelectuales. El dogma liberal de la abstención pública es unánimemente rechazado por la importancia de lo cultural para la ordenación de los pueblos, aunque so capa de intervenciones redistribuidoras se han producido auténticas inflaciones del real valor de las obras y del estado de los mercados.

Los cambios en la titularidad de la cartera del Ministerio de Cultura en este lapso de mandato socialista no han supuesto alteraciones sustanciales en los logros y fallos de una política cultural generalmente voluntarista y siempre más próxima al esplendor del acontecimiento que al sosegado trabajo de creación. Esto se ilustra con el análisis que a continuación realizamos sobre los fundamentales sectores de la cultura.

Patrimonio y museos

ESPAÑA es el país que reúne un mayor número de declaraciones del Patrimonio Mundial de la UNESCO, lo que es ilustrativo de su riqueza patrimonial. A partir de la amplia consideración que consagran la Ley del Patrimonio Histórico Español 16/1985 y las disposiciones comunitarias que integran en el conjunto patrimonial tanto los bienes como los espacios naturales de interés histórico, artístico o antropológico, la necesidad de la defensa y conservación del patrimonio se ha constituido en objetivo prioritario del Ministerio de Cultura. Esta necesidad se agudiza ante la liberalización en la regulación comunitaria de circulación de bienes, con el consiguiente peligro de expoliación de joyas culturales de nuestro patrimonio. Hasta el momento dos son las principales carencias en la materia: la ausencia de un exhaustivo Inventario de Bienes, y la falta de coordinación en el complejo entramado competencial entre las administraciones. Se viene anunciando la elaboración de un Plan Nacional de Inventario del Patrimonio Mueble español, hasta ahora un mero proyecto repetido por los sucesivos ministros. Ello choca con la dispersión administrativa, el papel reticente de las instituciones eclesiásticas, y la carencia de gestores especializados en la descripción y conservación patrimonial. No es una de las menores tareas la defensa del ingente patrimonio eclesiástico, concretada en algunos planes de rehabilitación de dicho patrimonio, como los Planes Nacionales de Catedrales o de Monasterios.

La política del patrimonio ha merecido una severa crítica por los profesionales del mercado de las artes plásticas, resaltando su cariz proteccionista atentatorio contra la libertad del mercado, generadora de una burocratización que en muchos casos desemboca en supuestos de exportación y comercio ilegal. Paradójicamente quienes cuestionan el sentido de dicha política suelen reivindicar la intervención pública en cuantiosas subvenciones de ayuda a los artistas. Late en este punto, como en la globalidad del ámbito cultural, una dicotomía interesada entre liberalismo y proteccionismo. En todo caso la necesaria titularidad pública en la protección y conservación del patrimonio no debiera dificultar las intervenciones privadas en punto a su financiación y gestión. La Ley del Mecenazgo o de ventaja fiscal para el privado patrocinio cultural se plantea como medida urgente para el populista comienzo de gestión ministerial por la actual ministra, Carmen Alborch.

Las diferentes y amplias medidas en la protección y conservación no han tenido continuidad en unas magras adquisiciones de patrimonio destinado a los museos y archivos estatales; es significativo el descenso de los 556 millones destinados a este concepto en 1991 hasta los 352 de 1992. Debe señalarse separadamente la sorprendente y gravosa adquisición de la colección Thyssen, ajena a una ordinaria política de adquisiciones. Del mismo modo, la política de fomento consistente en la obligación legal de que el 1 por 100 del presupuesto de toda obra pública se destine a trabajos de conservación o enriquecimiento del patrimonio, ha propiciado la rehabilitación de teatros con el polémico retraso de las obras del Teatro Real de Madrid.

Los museos y los archivos han sido dotados en estos últimos años de una mejora en los soportes técnicos de documentación y conservación. En el lado positivo debe consignarse el incremento del sistema español de museos gracias al procedimiento del convenio con museos de titularidad no estatal. En lo negativo no puede olvidarse la indisimulada tendencia a perder la gratuidad (en otros momentos enarbolada como un avance para la democratización de la cultura) en el acceso al patrimonio museístico y documental español.

El mercado del arte y lo público

EL mercado de las artes plásticas experimentó a comienzos de los 80 un crecimiento súbito merced a la incorporación de galerías y algunos pintores y escultores españoles, al circuito internacional. Influyó también, por qué negarlo, el flujo de capitales de carácter especulativo hacia un mercado tradicionalmente proclive a las inversiones rápidas y fructíferas. Junto al aspecto puramente mercantil, el campo de las artes plásticas ha vivido un renovado interés gracias a un nuevo tipo de degustador de arte y a una bien orquestada campaña de publicidad de algunos jóvenes talentos. Los Barceló, Sicilia han arrastrado a masas al interés por lo plástico.

El sector público en este terreno ha canalizado su actividad en la centralización museística en el Centro de Arte Reina Sofía (CARS), el Instituto Valenciano de Arte Moderno (IVAM) o el Centro de Arte Atlántico de Las Palmas; en un mismo plano deben situarse las ayudas públicas a fundaciones (Miró, Tápies...). Asimismo ha tenido incidencia en el sec-

tor la política, generalmente controvertida, de adquisiciones de numerosas instituciones públicas, lo que contribuye a una elevación desmesurada del mercado.

Salvo en lo relativo al mantenimiento de los bastiones museísticos, como el Prado o el CARS —ambos organismos autónomos con problemas en su gestión—, existe una marcada ausencia de política cultural en lo relativo a artes plásticas. En un mercado asolado por una dura recesión se hacen imprescindibles actuaciones de fomento del coleccionismo privado por medio de medidas fiscales, la ya aludida Ley del Mecenazgo, reducción del IVA y correlativa consideración de la obra plástica como bien cultural, y una clara distribución de los derechos de autor en el *droit de suite* o beneficios de reventa.

La hilera audiovisual

EN términos económicos, suele hablarse de la «hilera audiovisual» refiriéndose al cine, televisión y video como actividades con un mismo objeto y en una secuencia encadenada de explotación. Desde el originario sector de producción cinematográfica, los rendimientos de distribución y exhibición se obtienen en la actualidad gracias a la televisión y a su comercialización videográfica. Por ello, la política audiovisual debe tener un contenido integral que contemple la difusión del cine en TV y en video. La regulación del correcto comercio del video y la lucha contra la piratería, el mantenimiento de las cuotas de pantalla del cine nacional, son aspectos a considerar dentro de la política del sector. Sin embargo, el confuso sistema de TV pública, carente de una línea nítida de producciones y programación, es un elemento que distorsiona la realidad cinematográfica, sin olvidar la discutible financiación por publicidad y por ayuda pública de las TV estatal y autonómicas.

La intervención del Ministerio de Cultura a través de su Organismo Autónomo, el instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales, se revela como determinante de la suerte del sector cinematográfico. La raquítica situación de las productoras privadas nacionales, que compiten con los monopolios americanos de distribución, ha intentado paliarse por el sistema de ayudas públicas instauradas desde el Decreto Miró de 1983. Este sistema de subvención ha motivado un estrangulamiento de la creación privada de empresas cinematográficas, esperando cualquier productor

que se precie el maná de la ayuda pública. El propio Ministerio ha reconocido el fracaso de esta concepción (2). Nunca una Administración puede suplir en un régimen económico liberal la iniciativa y el riesgo empresarial, sin desencadenar la propia esclerosis creativa y económica del sector.

El montante de las ayudas ha descendido (3), aunque siguen contando las concedidas por las CC.AA., en muchos casos respondiendo a perentorios intereses de afirmación cultural nacionalista. Otros puntos conflictivos son los relativos a la escasez de infraestructuras; en especial, sería deseable un mayor número de escuelas de actores y un más sostenido apoyo al guión cinematográfico, auténtico talón de Aquiles del cine español. Ello sin descuidar las labores de filmotecas, ayudas a la exportación, festivales y la creación de ciudades de la imagen.

El libro y las bibliotecas

NUESTRO país vive la desconcertante paradoja de ser el quinto productor mundial de libros y ostentar, por contra, uno de los índices europeos más bajos de lectura y asistencia a bibliotecas. Es este terreno cultural donde más se ha agudizado el contraste entre la apariencia de unas masas que gustan del caché cultural y una triste realidad. El sector editorial, transformado en la década de los 80 en un sentido de mayor concentración empresarial y de mejora técnica, ha optado claramente por la proliferación de títulos para compensar las descendentes cifras de tirada. Se editan muchos y buenos libros, se traduce con rigor, pero se lee poco. El Ministerio ha confesado que la lectura es su verdadera piedra de toque en el fomento cultural. Para ello, se han diseñado actuaciones en una triple vía: el fomento puro de la lectura, el apoyo a la empresa editorial, y la ayuda a la creación literaria.

Así, se ha sostenido la Red Nacional de Bibliotecas transfiriendo su gestión a las CC.AA., se ha incidido en la formación de bibliotecarios y en el Plan Bibliográfico Nacional, y se ha concedido el status jurídico de Organismo Autónomo a la Biblioteca Nacional. Complemento de lo anterior han sido unas desangeladas campañas de promoción de la lectura,

(2) Memoria del Ministerio de Cultura, 1991, pág. 106.

(3) El Fondo de protección de ayuda a la cinematografía en 1992 fue de «sólo» 3.190 millones de pesetas. Memoria del Ministerio de Cultura, 1992, pág. 114.

mono incluido, y una política de adquisiciones de libros por las bibliotecas como balón de oxígeno para los editores. A su vez, se han incrementado las publicaciones oficiales, con fines divergentes en muchos casos a la naturaleza administrativa de las instituciones patrocinadoras: Estas publicaciones en su mayoría languidecen y se deterioran en recónditos sótanos por su falta de interés o los desmesurados precios.

Por su parte, la empresa editorial ha recibido ayudas fiscales y subvenciones económicas, que se acompañan de las aludidas con las adquisiciones directas de libros, y del apoyo a la presencia en las ferias internacionales, singularmente Francfort. No obstante, este fomento no ha contemplado la atomización del sector librero y la ficción ocasionada en las tiradas precompradas por la Red de Bibliotecas. Escasas han sido, bien es cierto, las cuantías de ayuda a la creación, traducción y edición, sin perjuicio de su carácter polémico por una posible injerencia en la libertad de lo creativo.

La escena teatral y musical

LA farándula vive los tiempos de crisis comunes a los espectáculos que compiten con lo audiovisual, con el abandono progresivo de las plateas en las últimas décadas. Se han revelado necesarias medidas de corte proteccionista de la escena teatral y musical para conservar un rico legado en vías de desaparición. El teatro se ha apoyado en la intervención administrativa en la Red de Teatros Nacionales y los Centros Dramáticos públicos. La decadencia del empresario teatral privado ha encontrado su contrapunto en una correcta promoción pública de lo escénico. Resultan hoy impensables determinados montajes sin la existencia de teatros públicos. Las relaciones oferta-demanda de lo teatral han de compensarse necesariamente por la actuación de los poderes públicos, en la que debiera incrementarse el capítulo de la promoción educativa y de formación de actores.

Esta situación es aplicable sólo parcialmente a la danza, pues goza de un mayor reconocimiento internacional, sobre todo el Ballet Nacional. La existencia de compañías públicas de danza persigue idénticas finalidades de promoción y defensa de la tradición coreográfica. No pueden tampoco desconocerse los problemas del espectáculo circense, que lucha denodadamente por recuperar glorias pasadas. El circo ha recibido única-

mente la consideración del Ministerio con la concesión del Premio Nacional de Circo, obtenido en la primera edición por el entrañable payaso Nabucodonosorcito.

Por su parte, la música ocupa un espacio en la promoción pública, centrada especialmente en la música clásica. El pop-rock, el jazz, y el folklore tradicional, reciben puntuales apoyos, bien por la contratación de espectáculos de música en vivo, bien por la creación de locales de ensayo o acceso a los medios públicos. Situación distinta es la de una música clásica que requiere para su pervivencia el báculo público, ante las todavía bajas cifras de audiencia en los auditorios. La diversas administraciones han mejorado la Red de Auditorios Musicales, con un acusado centralismo en las grandes capitales. El mantenimiento de orquestas sinfónicas y de cámara, la creación de la Joven Orquesta Nacional de España, y el Centro de Documentación Musical son aspectos saludables de la política del sector. Las carencias mayores residen en el debilitamiento de la prestigiosa Radio 2, la falta de buenas fonotecas, y la escasa promoción educativa que desarrolle la LOGSE y que mejore los insuficientes conservatorios. La ópera tiene de momento a Barcelona como único lugar estable de programación.

¿Cultura de masas o cultura democrática?

CON esta capciosa pregunta Umberto Eco (4) apuntaba los problemas que tiene la cultura de las modernas sociedades occidentales masificadas. El sutil autor italiano postuló la correcta utilización de los medios audiovisuales en esta desconcertante situación finisecular. Desgraciadamente en el panorama español los *media* muestran una repulsa a la elevación del nivel cultural de los ciudadanos, apelando a lo morboso y groseramente superficial. Por ello, se hace necesaria una intervención orientadora de los poderes públicos, por medio de una política de fomento a la cultura. El problema radica en la intensidad y sentido de dicha actividad programadora, pues suelen chocar los intereses de mercados libres y las en ocasiones clientelistas ayudas económicas. El papel de un Ministerio de Cultura ha de centrarse en la remoción de

(4) Umberto Eco: «Apocalípticos e integrados ante la cultura de masas». Barcelona, Lumen, 1968.

las trabas para la creación, la apuesta por las infraestructuras culturales, y la coordinación de las diferentes administraciones implicadas. No pueden olvidarse la defensa en algunos campos de tradiciones culturales amenazadas, y la protección preferente del patrimonio y demás bienes culturales. En último extremo, la vitalidad cultural redundará en unos pueblos más libres y creativos. Con lucidez ha expresado dichas necesidades el renombrado pensador francés y director de la Escuela Politécnica de París, Jean Marie Domenech, al señalar (5) que «No podemos permitir que los poderes públicos encierren la cultura en una jaula aunque sea dorada. El Estado y la Democracia son el producto de cultura, y no la cultura el producto del Estado».

(5) Discurso pronunciado en las Jornadas sobre la Cultura y su integración en Europa, Madrid, 1991.